



**Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2018  
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

En la Ciudad de México siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día dos de mayo del año en curso, reunidos en el Salón de Delegados del Edificio Delegacional, sita en calle 10 esquina con Avenida Canario, Colonia Tolteca, C. P. 01150, Delegación Álvaro Obregón. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Tercera Fracción I, 123 Apartado B Fracciones VII y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4 y 5 del Convenio Internacional 142 "Convenio sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos", de la Organización Internacional del Trabajo; 7, 8 Fracción II, 12 Fracciones I, II, IV, VI y XII, 67 Fracción XXXI, 87, 88, 115 Fracciones II, III, XI y XII del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México; 1, 43 Fracción VI inciso f) y 44 Fracciones III y VIII de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 1, 2, 5, 12, 15 Fracción XIV, 16 Fracción IV, 17 y 33 Fracciones II, XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, 7 Fracción XIII Numeral 1, 27 Fracciones II, IV y XXIII, 98 Fracciones I, XXIII, XXVIII, XXXVII, XXXVIII y XXXIX del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México; Numerales 2.1.1, 2.1.13, 2.1.14, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.7, 2.2.9, 2.2.10, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.7, 2.4.13 y 2.4.14 de la Circular Uno 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha catorce de octubre de dos mil quince; Numerales 2.1.1, 2.1.13, 2.1.14, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.7, 2.2.9, 2.2.10, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.7, 2.4.13 y 2.4.14 de la Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha catorce de octubre de dos mil quince; 77 Fracción X, 82 Fracción VI, 151 y 152 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y los Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados y en los Órganos Político-Administrativos, de la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizó la 1ª Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Álvaro Obregón, estando presentes los C.C. C. Manuel Enrique Pazos Rascón, Coordinador de Transparencia e Información Pública en representación de la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité, el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, el C. Francisco Castillo Gómez en representación del C. Hugo Alfredo Alonso Ortíz, Secretario General de la Sección 1 del S.U.T.G.C.D.M.X. y Presidente Adjunto del Subcomité, el Lic. Jorge Cruz Rico, Director de Atención Ciudadana en representación del Mtro. Vicente Orozco Olea, Jefe de la Oficina de la Jefa Delegacional y Vocal del Subcomité, el C. Oscar Daniel Torres Ayala, Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo en representación del C. Rubén Tepox López, Director General de Desarrollo Social y Humano y Vocal del Subcomité, el C. Francisco González Mata, Coordinador de Avance Físico y Financiero en representación del Ing. Abel González Reyes, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal del Subcomité, el C.P. Enrique Guzmán Paredes, Director

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



General de Gobierno y Vocal del Subcomité, el Lic. Juan Manuel González Escamilla, Coordinador de Servicios Legales en representación del Lic. Mario Alberto Juárez Corona, Director General Jurídico y Vocal del Subcomité, la Psic. Araceli Ruíz Oliva, Jefa de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil en representación del Lic. C. Luis Eduardo Rocha Cruz, Director General de Cultura, Educación y Deporte y Vocal del Subcomité, la Lic. Fabiola Pauletti Ponce, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Vocal del Subcomité, el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico del Subcomité, acompañado de su suplente el C.P. Diego Mendoza González, Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Contralor Interno en Álvaro Obregón e invitado permanente del Subcomité y por último la C. Mayra Valverde Ruíz, Jefa de la Unidad Departamental de Informática en representación del C. Alberto Zumaya Maya, Coordinador de Gobierno Electrónico e invitado de Subcomité personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente, procediendo a asentar lo siguiente:-----

El Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, a nombre de la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité Mixto de Capacitación da la cordial bienvenida a todos los asistentes y pregunta si se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la reunión, a lo que el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que existe quórum suficiente y cede la palabra al Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto, quien da inicio a la reunión y continúa bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación.
4. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2017.
5. Informe de actividades del Programa Anual de Capacitación 2017.
6. Presentación de la Propuesta de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2018.
7. Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Capacitación 2018 para consideración y autorización de este Subcomité.
8. Presentación del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2018.
9. Asuntos Generales.

A continuación el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, solicita a los integrantes de este Subcomité de Capacitación se sirvan aprobar la Orden del Día manifestándolo levantando la mano, a lo que comenta que por unanimidad queda aceptada dicha Orden. -----

Posteriormente el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra al C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar,

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and several smaller ones on the right.



Secretario Técnico, quien continúa con el punto No. 3.- Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación en la Delegación Álvaro Obregón quedando de la siguiente manera: la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón como Presidenta del Subcomité, el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración, Presidente Adjunto del Subcomité; el C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz, Secretario General de la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Presidente Adjunto del Subcomité; el Lic. Amílcar Ganado Díaz, Director General de Desarrollo Social y Humano, Vocal del Subcomité; el Ing. Abel González Reyes, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal del Subcomité; el C. Emeterio Delgado García, Director General de Gobierno, Vocal del Subcomité; el Lic. Mario Alberto Juárez Corona, Director General Jurídico, Vocal del Subcomité; el C. Jesús García Landero, Director General de Servicios Urbanos, Vocal del Subcomité; el C. Luis Jorge De la Cruz Amieva, Director General de Cultura, Educación y Deporte, Vocal del Subcomité; el Lic. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, Jefe de la Oficina de la Jefa Delegacional, Vocal del Subcomité; el C. Juan Carlos Rocha Cruz, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Vocal del Subcomité; la Lic. Carolina Elizabeth González Hernández representante de la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización como invitada permanente del Subcomité; el L. C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Contralor Interno en Álvaro Obregón, invitado permanente del Subcomité y el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Director de Recursos Humanos como Secretario Técnico del Subcomité Mixto de Capacitación. Asimismo, señala que el Subcomité quedó conformado y notificado a la Dirección de Desarrollo Humano y Profesionalización, el pasado 13 de febrero del año en curso mediante oficio DAO/DGA/DRH/0749/2018 (**Anexo 1**). Cabe mencionar que debido a cambios recientes realizados en este Órgano Político Administrativo, se modificó la estructura orgánica del Subcomité Mixto de Capacitación; quedando de la siguiente manera el Lic. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, Jefe de la Oficina de la Jefa Delegacional y Vocal del Subcomité, lo suplió el Mtro. Vicente Orozco Olea; el Lic. Amilcar Ganado Díaz, Director General de Desarrollo Social y Humano y Vocal del Subcomité, lo suplió el C. Rubén Tepox López; el C. Emeterio Delgado García, Director General de Gobierno y Vocal del Subcomité, lo suplió el C.P. Enrique Guzmán Paredes; el C. Luis Jorge De la Cruz Amieva, Director General de Cultura, Educación y Deporte y Vocal del Subcomité, lo suplió el C. Luis Eduardo Rocha Cruz; y por último el C. Juan Carlos Rocha Cruz, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Vocal del Subcomité, lo suplió la Lic. Fabiola Pauletti Ponce. Del mismo modo, afirma que próximamente se enviarán dichos cambios a los miembros del Subcomité. Posteriormente el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se proseguiríamos con el siguiente punto.-----

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, continúa con el punto No. 4.- Seguimiento de Acuerdos: Comenta que en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2017. No existen acuerdos pendientes. Posteriormente, el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se pasaría al siguiente punto.-----

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, pasaría al punto No. 5.- Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2017. Es importante mencionar que el Programa Anual de Capacitación 2017 concluyó el 27 de octubre del ejercicio próximo pasado; para lo cual se relaciona los resultados en general de cada modalidad quedando de la siguiente manera: Técnicos Operativos: cursos 25, inscritos 467, asistieron 426 y acreditados 389; Directivos: cursos 4, inscritos 54, asistieron 47 y acreditados 38; Vinculación Institucional: no hubieron cursos; por lo que el total de cursos impartidos fueron 29, participantes: inscritos 521, asistieron 473 y acreditados 427. Al respecto, se informa que el pasado 14 de noviembre de 2017 durante la 3ª Sesión Ordinaria del Subcomité, se tenían pendientes de reportar los siguientes cursos: Revalidar y renovar la acreditación para la poda y derribo de árboles participantes programados 25, inscritos 24, asistieron 20 y acreditados 20; Revalidar y renovar la acreditación para la poda y derribo de árboles participantes programados 25, inscritos 18, asistieron 12 y acreditados 9; Renovación de la acreditación de dictaminadores en arbolado urbano participantes programados 4, inscritos 4, asistieron 4 y acreditados 4. Posteriormente el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el siguiente punto.-----

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto pasaría al punto No. 6.- Presentación de la Propuesta del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Este Diagnóstico quedó de la siguiente manera: Jefatura Delegacional cursos solicitados 10, participantes programados 126; Dirección General de Gobierno cursos solicitados 7, participantes programados 33; Dirección General Jurídica cursos solicitados 4, participantes programados 72; Dirección General de Administración cursos solicitados 12, participantes programados 112; Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano cursos solicitados 32, participantes programados 348; Dirección General de Servicios Urbanos cursos solicitados 10, participantes programados 231; Dirección General de Cultura, Educación y Deporte cursos solicitados 8, participantes programados 155; Dirección General de Desarrollo Social y Humano cursos solicitados 18, participantes programados 489; Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales cursos solicitados 4, participantes programados 32. Cabe mencionar que la información antes señalada es el total general de las 9 áreas que conforman la Estructura Delegacional, total de cursos solicitados 105 y total de participantes programados 1,598. De acuerdo a la Metodología para la Capacitación Basado en Competencias Laborales en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, se envió a las áreas Delegacionales los formatos denominados "Matriz de Evaluación de Indicadores de Desempeño y/o Competencias", "Matriz para la Caracterización del Personal Técnico Operativo" y "Concentrado de la Caracterización del Personal Técnico-Operativo". Derivado de lo anterior, los resultados se plasmaron en los formatos "Evaluación de Indicadores de Desempeño para la Determinación de Necesidades de Formación y Desarrollo con Base en Competencias" y "Determinación de Competencias & Unidades Formativas para su Programación". Esta propuesta debe someterse a consideración y autorización del Subcomité Mixto de Capacitación (**Anexo 2**). A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director



General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, mencionando que de acuerdo a los Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados y en los Órganos Político-Administrativos, de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo Décimo Séptimo, inciso f). Por lo que solicita a los Vocales del Subcomité que levanten la mano aquellos que están de acuerdo, a lo que afirma que por unanimidad de todos los integrantes del Subcomité queda aprobada la Propuesta del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2018. Posteriormente el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra al C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, para dar continuidad a la sesión quien pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se pasaría al siguiente punto.-----

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto pasaría al punto No. 7.- Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Capacitación 2018. Cabe señalar, que como resultado del Diagnóstico de Necesidades, presentamos esta propuesta que nos lleva a un total de 28 cursos con 32 módulos y el total de participantes programados son 518, quedando de la siguiente manera: 1. Administración de Documentos y Archivo Gubernamental, módulos 2 para 40 participantes este curso se impartirá en el turno matutino y vespertino; 2. Excelencia y Calidad en la Atención al Público, módulo 1 para 20 participantes; 3. Ley de Protección de Datos Personales módulo 1 para 20 participantes; 4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, módulo 1 para 20 participantes; 5. Renovación para la Acreditación de Dictaminadores en Arbolado Urbano, módulo 1 para 4 participantes; 6. Renovación para la Acreditación de Poda y Derribo de Árboles, módulos 2 para 50 participantes este curso es doble; 7. Contabilidad y Manejo de Impuestos, módulo 1 para 20 participantes; 8. Derecho Laboral Burocrático para los Trabajadores del Gobierno de la CDMX, módulo 1 para 20 participantes; 9. Juicios Orales en Materia Penal, módulo 1 para 18 participantes; 10. Medidas de Seguridad y Protección en el Área de Cocinas en los CACI (Protección Civil para Cocineras), módulos 2 para 45 participantes este curso es doble; 11. Programación C#, módulo 1 para 7 participantes; 12. Xamarin, módulo 1 para 7 participantes; 13. Desarrollo de Aplicaciones Móviles para Iphone y Android con Xamarin, módulo 1 para 7 participantes; 14. Manejo de Herramientas con Word, Excel y Power Point para una mejor presentación del trabajo, módulos 6 para 40 participantes en el turno matutino y vespertino; 15. Excel Avanzado para creación de Tablas Dinámicas y Macros, módulo 1 para 20 participantes; 16. Diseño de Planos con Autocad 3D (continuidad), módulo 1 para 20 participantes; 17. Primeros Auxilios en el Área Laboral, módulo 1 para 20 participantes; 18. Rescate en Espacios Confinados (práctico), módulo 1 para 20 participantes; 19. Identificación de Daños Estructurales y Prevención de Incendios, módulo 1 para 20 participantes; 20. Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales, módulo 1 para 20 participantes; 21. Relaciones Humanas en el Entorno Laboral, módulo 1 para 20 participantes; 22. Manejo de los Residuos Sólidos (separación), módulo 1 para 20 participantes; 23. Planeación y Organización en el Trabajo, módulo 1 para 20 participantes; 24. Calidad en el Servicio con Enfoque a Grupos Vulnerables (adultos mayores), módulo 1 para 20 participantes. Es importante mencionar, que en estos cursos están contemplados los identificados como obligatorios en Materia de



Transparencia, igualmente los de informática que están enfocados específicamente a ciertos temas que fueron requeridos para el mejor desempeño en esa materia, incluyendo también los cursos restantes que solicitaron las demás áreas. Posteriormente el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así proseguiría con el mismo punto. Señalando que esta propuesta debe someterse a consideración y autorización del Subcomité Mixto de Capacitación. A continuación cede la palabra al Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, quien pregunta si existe algún comentario con respecto a los cursos que se presentaron, sino es así continuaría con el mismo punto. A lo que interviene el C.P. Enrique Guzmán Paredes, Director General de Gobierno y Vocal del Subcomité, quien pregunta si es posible incluir algún otro curso en el Programa Anual de Capacitación, debido a que sabe que dichos cursos fueron solicitados y avalados previamente por el Director General anterior; asimismo señala que como recientemente se acaba de integrar a la Estructura Delegacional, desconoce si todavía es viable realizar dicha petición; resaltando que hay cursos que considera muy interesantes por esa razón consulta lo antes expuesto. Sobre el particular el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que en caso de requerir un curso adicional debe solicitarse y con base a los Lineamientos se revisa el presupuesto y debe ser autorizado por el Presidente de este Subcomité; de igual manera, se informa a los Vocales del Subcomité. A continuación el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, quien hace extensiva la invitación a todas las áreas para que se acerquen a la Dirección de Recursos Humanos, con el fin de que los oriente en el proceso antes mencionado, así como en otros temas que sean de su interés. Posteriormente pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así proseguiría con el mismo punto afirma que de conformidad a los Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados y en los Órganos Político-Administrativos, de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo Décimo Séptimo, inciso f) se somete a consideración y votación de los miembros del Subcomité Mixto de Capacitación los cursos propuestos para ser incluidos en el Programa Anual de Capacitación. Seguidamente da inicio a la votación solicitando a los Vocales del Subcomité que levanten la mano los que estén de acuerdo, pregunta si alguien no está de acuerdo o existe alguna abstención, a lo que afirma que por unanimidad de los Vocales del Subcomité queda autorizado el Programa Anual de Capacitación 2018. Posteriormente el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra al C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, para dar continuidad a la sesión quien menciona que con lo anterior finaliza el rubro de Capacitación, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se proseguiría con el siguiente punto. -----

-----  
Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, proseguiría al punto No. 8.- Presentación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales para el presente ejercicio. Como resultado del Diagnóstico de Necesidades de este programa, se obtuvo un total de 525 prestadores de servicio social por las diferentes Áreas que integran esta Delegación: 249 de



nivel licenciatura y 276 de nivel técnico. Mediante oficio DAO/DGA/DRH/0767/2018 de fecha 13 de febrero del presente año; dicho programa fue enviado a la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización para su conocimiento (**Anexo 3**). El C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, concluye la presentación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales y pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se continuaría con el último punto. -----

Acto seguido el C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, afirma que no habiendo algún comentario al respecto, proseguiría al punto No. 9.- Asuntos Generales. Se tuvo presencia en la Feria de Servicio Social del CONALEP Álvaro Obregón II. Asimismo, como en cada reunión se ha incluido en este segmento la "Evolución Presupuestal", la cual fue proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros con corte al 20 de abril del año en curso. El Programa de Capacitación con partida 3341; área responsable 301, tiene un presupuesto original de \$1,320,000.00, modificado \$1,320,000.00, formalizado \$0.00, ejercido \$0.00, disponible a la fecha \$1,320,000.00. En el presupuesto de Servicio Social partida 1231, área responsable 301, tenemos un original de \$2,024,000.00, modificado \$2,024,000.00, formalizado \$0.00, ejercido \$0.00, disponible a la fecha \$2,024,000.00. La suma total del presupuesto original es de \$3,344,000.00, modificado \$3,344,000.00, formalizado \$0.00, ejercido \$0.00, teniendo un disponible a la fecha \$3,344,000.00 (**Anexo 4**). Con esta información concluimos los puntos de la presentación. El C. Lorenzo S. Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario al respecto, afirma que no habiendo comentario alguno, agradece la presencia de los asistentes.-----

Acto seguido el C. Lorenzo S. Mollinedo Bastar, Secretario Técnico, cede la palabra a el Lic. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, quien agradece la presencia a los miembros del Subcomité y sus invitados; siendo las trece horas con tres minutos se da por terminada la 1ª Reunión Ordinaria de Subcomité Mixto de Capacitación 2018.-----

**1ª Reunión Ordinaria 2018  
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

**Suplente de la Presidenta del Subcomité**  
**C. María Antonieta Hidalgo Torres**  
Jefa Delegacional

**C. Manuel Enrique Pazos Rascón**  
Coordinador de Transparencia e Información Pública

**Presidente Adjunto del Subcomité**  
**Lic. René Antonio Crespo Díaz**  
Director General de Administración



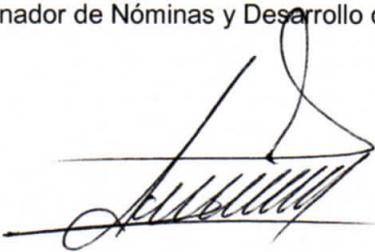
**1ª Reunión Ordinaria 2018  
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p><b>Suplente del Presidente Adjunto del Subcomité</b> <b>C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz</b> Secretario General de la Sección 1 del SUTGCDMX</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>C. Francisco Castillo Gómez</b></p>	<p><b>Suplente del Vocal del Subcomité</b> <b>Mtro. Vicente Orozco Olea</b> Jefe de la Oficina de la Jefa Delegacional</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>Lic. Jorge Cruz Rico</b> Director de Atención Ciudadana</p>
<p><b>Suplente del Vocal del Subcomité</b> <b>C. Rubén Tepox López</b> Director General de Desarrollo Social y Humano</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>C. Oscar Daniel Torres Ayala</b> Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo</p>	<p><b>Suplente del Vocal del Subcomité</b> <b>Ing. Abel González Reyes</b> Director General de Obras y Desarrollo Urbano</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>C. Francisco González Mata</b> Coordinador de Avance Físico y Financiero</p>
<p><b>Vocal del Subcomité</b> <b>C.P. Enrique Guzmán Paredes</b> Director General de Gobierno</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p><b>Suplente del Vocal del Subcomité</b> <b>Lic. Mario Alberto Juárez Corona</b> Director General Jurídico</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>Lic. Juan Manuel González Escamilla</b> Coordinador de Servicios Legales</p>
<p><b>Suplente del Vocal del Subcomité</b> <b>C. Luis Eduardo Rocha Cruz</b> Directora General de Cultura, Educación y Deporte</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>Psic. Araceli Ruíz Oliva</b> J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil</p>	<p><b>Vocal del Subcomité</b> <b>Lic. Fabiola Pauletti Ponce</b> Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**1ª Reunión Ordinaria 2018  
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p><b>Secretario Técnico</b> <b>C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar</b> Director de Recursos Humanos</p> 	<p><b>Suplente del Secretario Técnico</b> <b>C.P. Diego Mendoza González</b> Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal</p> 
<p><b>Invitado permanente del Subcomité</b> <b>L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera</b> Contralor Interno en Álvaro Obregón</p> 	<p><b>Invitado del Subcomité</b> <b>C. Alberto Zumaya Maya</b> Coordinador de Gobierno Electrónico</p>  <p><b>C. Mayra Valverde Ruíz</b> J.U.D. de Informática</p>







